

El fundador del periodismo en El Salvador

Roberto Molina y Morales

Hablar del Fundador del Periodismo en el país, no es empresa fácil, aunque sí grata para el historiador, amigo de figuras cautivadoras, y de interés para los que se entregan a las labores periodísticas y literarias.

La personalidad del Pbro. Don Miguel José de Castro y Lara, con sernos interesante y hasta cierto punto atractiva, es contradictoria y no exenta de riesgos en la interpretación de sus actos; pero no puede olvidarse que el brioso presbítero tuvo en su vida agitada, junto a complacencias culpables y actitudes punibles, arrestos patrióticos e impulsos elevados.

En los salvadoreños debe predominar del Precursor del Periodismo Nacional el aspecto humano, profundamente patriótico, que se inspiró en la lucha independentista y libertadora; equivocada a ratos, y a ratos des centrada, aunque noble siempre por el apasionamiento sincero que la movía.

No debemos olvidar que Don Miguel José de Castro y Lara fué hombre de su siglo.

Eclesiástico que leía a Voltaire, volteriano que cantaba misa; tuvo mucho de la influencia pía y espiritual de su formación española, hondamente ortodoxa, como sacerdotal que era al fin y al cabo, y no poco de la del filosofismo francés heterodoxo y escéptico.

Tal fué —por decirlo de alguna manera— la substancia espiritual del ilustre patricio, que puso los cimientos del periodismo en la Nación Salvadoreña.

Nacido en San Salvador, hacia 1777, del matrimonio del linajudo criollo Don José María de Castro, y de la no menos hidalga señora Doña Elena de Lara y Mogrovejo, vino al mundo emparentado con los principales prohombres que —en su hora— moverían el sentimiento salvadoreño y efectuarían la Emancipación Política del país, y en el seno de una sociedad conservadora, llena de prejuicios, de la que debería ser, andando los años, una especie de “oveja descarriada”.

En la provinciana capital donde se meció su cuna, inició los estudios, siendo alumno de los Padres Franciscanos, cuyo Convento era centro recoleto en el que se educaban los niños de las familias más rancias de la Provincia. Y, concluyendo el siglo XVIII, teniendo unos doce años de edad, pasó a Guatemala para seguir la carrera eclesiástica; carrera a la que le inclinaron —más quizá que vocación y fervores interiores— consejos familiares, conveniencias de clase y esperanzas futuras y brillantes posiciones.

Para comprender ésto, debemos tener presente que en aquella época eran la Iglesia y la Milicia, las carreras obligadas de los criollos distinguidos, y las únicas que podían ofrecer a los hijos de los aristócratas, brillo y seguridad futuros. Así, Castro debería probar la falta de vocación con que subió al altar, múltiples veces, no obstante la sujeción que al dogma y a la moral católicos supo guardar en su existencia atormentada y movida.

Fué la disciplina eclesiástica con la que su espíritu no logró avenirse jamás.

Tales razones, pues, nos mueven a creer que recibió las órdenes sagradas dueño ya de un espíritu eléctrico, que le movía a tratar de conciliar en su fuero interno, las doctrinas de la Fé Católica con el pensamiento de la Enciclopedia.

* * *

Ese eclecticismo suyo le llevaría más tarde a profesar y apoyar procedimientos que vulneraban los derechos de la Iglesia a la que pertenecía; pero que a su racionalismo la parecían apropiados, como frutos de las doctrinas del filosofismo francés, de que se había saturado.

Sólo así se explica su consecuencia y su adhesión combativa al cisma disciplinario que por causas políticas y personales, propició y acaudilló el célebre Cura de San Salvador Don José Matías Delgado, Padre y Fundador de la República, y principal causante de que el sistema federal adoptado por el nuevo Estado, rompiera la unidad histórica y geográfica de Centro América, y trajera su disgregación definitiva.

Afirmo lo anterior, no para denigrar una figura tan alta, sino porque lo tengo como verdad palmaria y porque ya ha pasado la época en que existían figuras “tabú” en nuestra historia patria.

* * *

Antes de seguir adelante, es singularmente interesante para nuestros fines estudiar la evolución mental que se operó en el Padre Castro, muy semejante por cierto a la de otros prohombres de su tiempo.

Alumno aprovechado del Seminario Tridentino de Guatemala, cultivóse en los primeros tiempos en las doctrinas y principios de la cultura eclesiástica y en los preceptos de la filosofía escolástica.

Mas, precisamente cuando —casi hombre— cayeron en sus manos las obras de los “enciclopedistas”, y fueron leídas con la avidez de quien —como él— sentía una sed inextinguible de saber, el conflicto ideológico hubo de producirse; agravado en su caso por la manifiesta falta de vocación al sacerdocio.

El escolasticismo le parecía una cosa yerta y sin vida, que había agotado su contenido, y que solamente servía en aquellos tiempos para entretener a tomistas y escotistas en inútiles controversias, que no resultaban de interés ni a la ciencia ni a la fé.

Empero, leyendo las obras de los nuevos filósofos, con espíritu racionalista, se embebió Castro y Lara en la argumentación cartesiana; le pareció aceptable el principio de la duda metódica y lo adoptó como idea matriz en sus especulaciones.

Creyó descubrir en las páginas de Locke el origen sensorial, externo —mejor dicho, relativo— de las ideas, de las imágenes y de las pasiones; se enteró de la teoría analítica de Condillac, al que llegó a tener por guía tan seguro como el Evangelio; reflexionó sobre lo que representan los cuatro “ídolos” a que se refiere el autor del “*Norum Organum*”, y armado de todos esos elementos, tan contrarios a la formación sacerdotal, tuvo un gesto de desdén para cuanto le parecía no encajaba con ellos.

En adelante, se decidió a no aceptar en su entendimiento más verdades filosóficas que las que estimaba conformes a su razón; mas, ciertamente, sin llegar a romper por éso con la fé de sus mayores.

La mente de Castro, fundamentalmente eclesiástica, logró de manera original y curiosa, hacer convivir pacíficamente casi, en su fuero interno, los dogmas cristianos y las ideas que pregonaba la nueva filosofía.

Pero es indudablemente que Voltaire, con sus corrosivos escritos, contribuyó en gran parte a finiquitar en aquel espíritu todo residuo de respeto al principio de autoridad.

En sus lucubraciones filosóficas en la Universidad de San Carlos, donde siguió durante cinco años estudios de humanidades para alcanzar el grado de Maestro en Artes, oyó hablar y defender el origen de la autoridad. Sin embargo, se aficionó más a Locke y Rousseau, y a la teoría de que el Estado era producto de un pacto, de un contrato social, como afirmaba el “Solitario de Ermenonville”.

Simultáneamente, el Espíritu de las Leyes, de Montesquieu, le insinuó la idea de que el Derecho venía a ser una producción telúrica.

En suma, y como resultado de todas esas lecturas, adoptó nuestro Miguel José de Castro, la causalidad humana del Derecho, sin advertir que al fin las causas próximas no pueden tener consistencia sino en la última que es Dios, sustentador fundamental de todo Derecho.

Así, convertido el católico en volteriano, desconfiando de todos los conocimientos filosóficos que tenían los eclesiásticos de aquella época, subió Castro y Lara al altar y recibió la investidura y la ordenación sacerdotal, con un alma perfectamente ecléctica.

Nombrado Coadjutor de la Parroquia de San Salvador en 1802; luego de ganar por oposiciones el Curato de los Texacuangos, recibió el 24 de diciembre de 1806, la colación canónica, de esa agreste parroquia de su Provincia nativa.

* * *

En Santo Tomás Texacuangos se encontraba nuestro hombre, dedicado al ejercicio de la cura de almas que cumplía exactamente no por vocación sino como un deber y a la lectura de sus amados filósofos, cuyas obras le serían más tarde decomisadas; cuando en 1808, se planteó violentamente una crisis social y política, fundamentalmente institucional y hasta religiosa, en la inmensa Monarquía Española, en el viejo Imperio fundado tres siglos antes, en el que nunca se ponía el sol.

Invadida la Península por las huestes de Napoleón, preso en Francia el Rey Fernando VII y disuelta por un motín la Junta Central que en Sevilla ejercía en nombre del Monarca el gobierno de las Españas; una Regencia presidida por el Obispo de Orense, sobrogó a la anterior (1810), tratando de representar a Don Fernando.

Los americanos, que habían reconocido como legítima a la Junta Central; no bien ésta fué disuelta, iniciaron trabajos emancipadores, por no reconocer en la Regencia prenda alguna de legalidad, y por huir del peligro de que nos tomaran los franceses.

Disuelto el poder por nosotros reconocido para gobernar la Monarquía y sustituido por otro al cual los pueblos americanos no habíamos sufragado, era natural y lógico que nos creyéramos desligados de todo juramento de fidelidad y tratáramos de formar gobiernos municipales.

Así lo prescribía el antiguo Código de las Siete Partidas, fundamento de la legislación y del derecho de España.

El principio democrático e hispanísimo de la soberanía popular cobraba vida.

En el Reino, y particularmente en la Provincia Salvadoreña, la opinión se compactó. Castro fué de los de la vanguardia.

Patricios, nobles, togados, eclesiásticos y terratenientes (todo aquel conjunto de valores que informaba la clase dirigente) se estrecharon alrededor de la bandera emancipadora, aunque en forma secreta y al principio prudente y subrepticia.

Los prohombres, impulsados a la lucha por diferentes motivos, iniciaron y formaron la conspiración, que fue extendiendo sus hilos por las demás Provincias.

Aquí, el núcleo director del movimiento lo integraban en primer término, los ancianos sacerdotes Aguilar, los Arce, Aranzamendi, Delgados y Fagoagas, los Lara, Morales y Rodríguez, Célis, y el P. Castro, que como era lógico, se lanzó al movimiento con verdadero calor y a impulsos de un profundo amor hacia su pueblo, al que soñara ver convertido en una República de Utopía, gobernada por un poder elegido y no hereditario, y formada por los pueblos de todo el Istmo, en un Estado producto del Contrato Social.

Y así, convergiendo en el ideal emancipador, monárquicos, republicanos y constitucionalistas, preparose la conspiración.

Maduro el plan y ramificado en las provincias, designose el mes de enero de 1812 para "alzar a los pueblos".

Pero, descubierta la correspondencia que los PP. Aguilares sostenían con agentes destacados en la Provincia de Nicaragua, el Capitán General Bustamante, ordenó el arresto del P. Don Manuel de Aguilar y el emplazamiento a Guatemala del P. su hermano Don Nicolás.

El descubrimiento de algunos hilos del plan, paralizó muchas actividades y desconcertó a no pocos, de tal suerte que anticipado el estallido, solamente respondieron determinadas poblaciones.

En San Salvador, el 5 de noviembre de 1811, se proclamó la Independencia y se estableció el primer Gobierno Nacional.

El P. Castro, al estallar prematuramente el movimiento, bajó de su curato a la ciudad, teniendo activa participación en las juntas populares y en las festividades con que se celebró el glorioso acontecimiento.

Al disolverse el Gobierno Comunal y fracasar la revolución salvadoreña un mes más tarde, por su resuelta actitud en la patriótica intentona fué Don Miguel José de Castro puesto en prisión e incomunicado en el Convento de Santo Domingo de San Salvador; al propio tiempo que casi todos los demás dirigentes del movimiento eran recibidos en las cárceles con grillos denigrantes.

Tres meses permaneció incomunicado Castro y Lara, en reclusión punitiva.

Mas, indultado en marzo de 1812, volvió al retiro parroquial de su agreste curato de las cumbres..., con la firme resolución de volver cuanto antes a la lucha.

Dos años más tarde, volvería a participar briosamente en la segunda intentona revolucionaria de San Salvador, que fué aplastada sangrientamente y que marcó la iniciación del martirio de los prohombres que luchaban por la santa causa de la Patria que estaban forjando.

En el mes de agosto, y de orden del Arzobispo Metropolitano, las autoridades realistas lo tomaron preso y le condujeron a Guatemala.

Puesto en la Escuela de Cristo en reclusión rigurosa, hubo Castro y Lara de soportar cargos, interrogatorios y maltratos, y durante los cinco años que sufrió cárceles e incomunicación, vivió suspenso a **divinis**; circunstancia que quizá más tarde le hiciera aceptar la colectiva excomunión sin dar muestra de mayor incomodidad, ni que la rigurosa sanción le hiciera cambiar de postura.

Más bien, en ese tiempo, debió de operarse en su interior el temple de sus ideas filosóficas aplicadas a la política.

Al recobrar la libertad, merced al indulto regio, el fogoso presbítero, trasladado a la Parroquia de Zacatecoluca, era ya un firme, un determinado republicano.

Los acontecimientos posteriores: la independencia, la guerra del imperio mexicano contra la Provincia Salvadoreña, la desorganización política que trajo el establecimiento del sistema republicano, lo convertirían —gracias a su vehemencia doctrinaria— en un agitador con ribetes demagógicos.

Cura de Zacatecoluca desde 1820, el 22 de septiembre del año siguiente, fué el primero en su parroquia en enterarse de que la Emancipación Política del antiguo Reino era un hecho y que se había consumado el 15 del mismo septiembre.

Púsolo inmediatamente en conocimiento de las autoridades del lugar, lanzando luego un Manifiesto al vecindario de su Iglesia Parroquial, cuyas expresiones, a juicio del Gobierno Provisional de las Provincias, que lo leyó en sesión privada, reputó como “hijas del más ascendrado patriotismo”.

Establecida una Junta Consultiva de Gobierno en la Provincia Salvadoreña, el Padre Castro y Lara fué votado vocal de la misma, en cuyo seno debería hacer gala de su republicanismo ribeteado de demagogia y debería también suscribir el acta de independencia absoluta de El Salvador, al acordar las autoridades centrales la unión de las Provincias del antiguo Reino al Imperio Mexicano, formado al efectuarse la emancipación de aquella parte del continente.

Y en su afán de crear una conciencia nacional en nuestros pueblos, no titubeó en suscribir también como miembro de la Junta, el Acuerdo que creaba por civiles medios el Obispado salvadoreño y designaba al P. Delgado por primer Obispo.

Su actitud de vigorosa resistencia, su irreductible posición política, su celo por la soberanía salvadoreña, movieron a los electores —una vez pasada la ocupación de los ejércitos imperiales— a designarlo Diputado al Congreso Constituyente del Estado en 1824.

Instalado el 5 de marzo, fué su Presidente del 30 de octubre al 23 de noviembre en que clausuró sus sesiones, después de emitir la primera Constitución Salvadoreña.

En su seno apoyó toda medida para hacer vivir el cisma eclesiástico, haciendo gala de sus principios regalistas, y participando en los actos cívico-religiosos en que el Dr. Delgado recibió del Congreso la investidura de Obispo del Estado Salvadoreño.

Y como comprendía la necesidad de la difusión del pensamiento oficial por la letra impresa, por ese tiempo logró que el Poder Ejecutivo adquiriera en Guatemala, por compra, una imprenta capaz y todo lo moderna que podía encontrarse en aquel tiempo; de cuyas prensas, en julio de ese mismo año de 1824 salió el primer periódico nacional: "El Semanario Político Mercantil", del cual Don Miguel José de Castro, fué editor y redactor.

En sus páginas puede verse claramente retratada en editoriales, comentarios y remitidos, la concepción filosófica del arriscado Cura, tanto en lo político, como en lo social y en lo religioso.

Espíritu de fuego, esparce y propugna sus ideas con fogosidad, con profunda intransigencia, con harta energía.

A sus opositores no da cuartel. Su actuación periodística es un combate, una lucha, una batalla.

Personalidad absorbente, brega con espíritu afirmativo, dominador y demoledor. Combate y ataca la actitud opositora del Arzobispo de Guatemala —que canónicamente es pastor legítimo de este Estado—; del clero salvadoreño que en forma casi unánime va al exilio por no acatar la autoridad eclesiástica del P. Delgado y de los seglares que se niegan a recibir los sacramentos de manos de los sacerdotes que siguen el cisma.

Personaliza violentamente contra los contrarios, a los que denomina "enemigos del Estado", y a los que denigra con epítetos violentos y hasta crudos.

Y —prueba de su eclecticismo y de su equilibrismo intelectual— el mismo día en que afirma en el "Semanario", que El Salvador defenderá hasta la muerte su actitud contraria a la legítima jerarquía de la Iglesia, y en que sostiene que no sería difícil volver a las antiguas prácticas católicas en que los Obispos eran aclamados por el Pueblo y entronizados por los Soberanos, daba a luz en la misma imprenta oficial, una "Novena al Divino Salvador del Mundo", "Compuesta por su amartelado devoto, el Pbro. Ciudadano Miguel José Castro".

Fué el P. Castro en la prensa de aquella época la expresión de la intransigencia revolucionaria.

Federalista, amigo y propugnador de una Iglesia Nacional, fué en 1826 electo Diputado al Congreso del Estado, del cual fué Secretario; aunque su actuación no tuvo entonces la intransigencia ni la combatividad de años atrás. ¿Se iniciaba en él una transformación ideológica?

Es evidente.

Más evidente y más raro fué el cambio operado en los últimos días de su vida.

Sin retractarse de sus ideas filosóficas, sí tuvo tácitas retractaciones políticas.

El sacerdote que había olvidado el latín de su breviario por el francés de la Enciclopedia, el antiguo volteriano, da un paso inconcebible para los hombres de nuestro tiempo: se acerca a Dios, busca en el altar una razón de ser y una razón de existir.

Dobla la cabeza sobre la que años atrás ha caído una excomunión, una suspensión a *divinis*. Y buscando la reconciliación con el Ser Supremo, recibe los sacramentos postreros, y muere "con gran paz" el 26 de abril de 1829.

El Fundador del Periodismo Nacional, el patriota en que chocaban e incidían dos influencias: la de la educación eclesiástica y la de la sugestión enciclopedista; el salvadoreño que de ambas influencias formó una teoría ecléctica para que nuestros pueblos organizaran su vida social y política; encontró en las postrimerías un consuelo espiritual, un puerto de abrigo, después de tantos años de navegar en una mar borrascosa y bravía.

Su alma, que durante años estuvo loca como la brújula en determinadas zonas de la tierra, dejó aquel cuerpo febril y agotado, y al separarse y volar al seno de Dios, dejó a la posteridad salvadoreña una enseñanza.

¿Habría encontrado nuestro pueblo esa lección, ese camino?

No comprenderla, no encontrarlo, sería la mayor desventura, la desventura trágica de aquel precursor.

San Salvador.

